

**TITULO: La capacitación y control del personal adjunto de Educación Física en el proceso de universalización.**

**AUTOR: Msc. Hever Omar Cárdenas Fernández**

**Palabras claves: Educación Física, Formación de Profesores, Microuniversidad**

**RESUMEN:**

El trabajo aborda cómo el Departamento de Cultura Física del ISP “Félix Varela” concibió y desarrolló el proceso de categorización y capacitación de los profesores de Educación Física del territorio, como personal imprescindible para aplicar los programas previstos por la asignatura en las actuales condiciones que nos impone la universalización en la formación del personal docente. La responsabilidad social que asume el personal adjunto al aplicar el programa de educación física dentro del proceso pedagógico formativo del estudiante desde la microuniversidad prevé una adecuada capacitación que se muestra en el trabajo así como el control por parte de las estructuras educacionales de los municipios que garantizan la efectividad del proceso puesto en marcha.

**DESARROLLO:**

A partir de los nuevos cambios ocurridos en los ISP en la formación de profesores, con el fin de perfeccionar su preparación y garantizar un mayor protagonismo de su gestión profesional, la Educación Física, como asignatura tiene la responsabilidad de responder a esas exigencias, adicionando una dinámica que se ajuste a las necesidades prioritarias que necesitan urgentemente dominar los estudiantes para aplicar en menor tiempo en su docencia responsable en la microuniversidad.

Martí expresó “Pocos conocen la relación estrechísima que existe entre la debilidad física y la maldad moral, cuan imposible es la saludable energía de la

voluntad sin que la sostengan los fuertes músculos que son sus naturales órganos y cuánto dependen de un buen desarrollo muscular cualidades tan preciosas como la abnegación, el dominio de sí propio y la serenidad en las desgracias”.

El departamento asume la responsabilidad social de impartir la asignatura Educación Física como proceso pedagógico formativo del estudiante de las carreras pedagógicas en la microuniversidad. Y determina las acciones a trabajar con los estudiantes utilizando para ello todos los conocimientos y habilidades principales que necesitan en la microuniversidad para de esta forma poder evaluar los resultados y su impacto a partir de su desempeño en la misma.

En la nueva formación docente que como parte de la revolución educacional que han impulsado numerosos programas de la revolución, se aplica en la educación superior a través del nuevo concepto de enseñanza modular, donde reviste una gran importancia la categorización y capacitación de los profesores de Educación Física como recursos humanos imprescindibles que intervinieron en el proceso que se lleva a cabo en cada municipio, en cada microuniversidad donde están presentes nuestros alumnos en formación como futuros educadores, ejerciendo su actividad docente responsable y para las cuales la Educación Física forma parte importante de su actividad curricular.

La categorización y capacitación del personal adjunto fueron tareas imprescindibles para enfrentar con éxito las exigencias actuales de la educación y en particular la calidad en la formación de su personal docente que obligan a perfeccionar los métodos, formas y estilos de trabajo, por ello, para el Departamento de Cultura Física del Instituto resultó un gran reto capacitar y categorizar el personal adjunto encargado de llevar a vías de hecho todo el proyecto de inserción de la asignatura desde la propia microuniversidad donde se encuentran, y desarrollaran el programa de Educación Física previsto en la formación del nuevo modelo del profesional en la educación.

La capacitación del profesor de Educación Física se realizó como parte del proceso de categorización que en el ISP y los municipios, se llevaron a cabo en

coordinación con la dirección de la Vicerrectoría de Extensión Universitaria del instituto. Este acto de categorización realizado en el ISP y sedes universitarias donde participaron 198 profesores de todas las enseñanzas y se aplicó según los requisitos que se establecen de acuerdo a la R /M 25/ 93

La capacitación consistió en preparar al profesor adjunto en toda la dinámica que impone la aplicación de un nuevo programa en situaciones atípicas a las realizadas anteriormente por los profesores de Educación Física, es decir, ante las condiciones de una nueva microuniversidad y donde las actividades se organizan y ejecutan con un alto grado de independencia para mantener y desarrollar la forma física de los estudiantes.

Dentro de este proceso se explicaron los objetivos y contenidos de cada tema, así como, el nuevo sistema evaluativo que parte de la premisa de que el desempeño en la escuela y con sus estudiantes son elementos a considerar para evaluar la efectividad de las actividades previamente conveniadas por el profesor, así como, su participación en juegos universitarios por lo que se modifican las evaluaciones tradicionales por un nuevo sistema evaluativo que prevé la realización de actividades deportivas sistemáticas tanto individual como con sus estudiantes (alumnos de la escuela donde realiza la práctica laboral). También el control y seguimiento, así como otras orientaciones metodológicas importantes para el desarrollo y eficiencia en la aplicación del nuevo programa en condiciones de universalización, fueron dados a conocer.

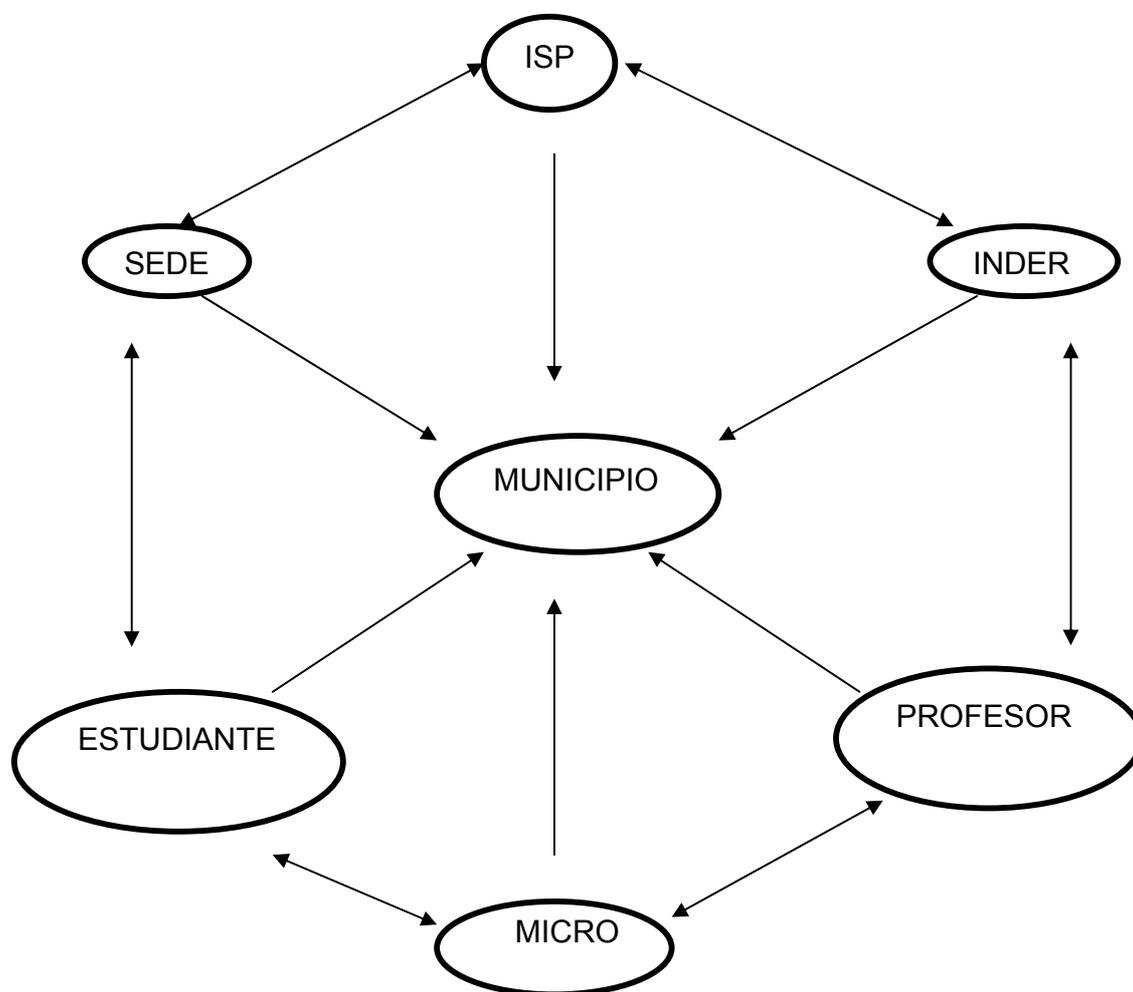
También se le explicó cómo establecer el convenio de trabajo quincenal para el desarrollo de las actividades físicas con los estudiantes a partir del diagnóstico inicial y los objetivos de la disciplina del año como premisa para garantizar un mayor protagonismo de estos en su preparación y formación de hábitos de práctica sistemática de ejercicios físicos que trasciendan a los años superiores y a su futuro desempeño profesional.

Por ello la descarga del programa de la cultura física en las actuales condiciones que impone la universalización a través del Deporte Participativo y la Recreación Física como actividades complementarias, y la Educación Física como disciplina

del plan de estudios resultó imprescindible en la capacitación del profesor de educación física que va a accionar con nuestros estudiantes.

**-Mecanismos para la orientación y control de este proyecto de trabajo**

A continuación planteamos el esquema utilizado para la orientación y el control del proceso de universalización de la Educación Física.



Con el objetivo de contribuir a la orientación y control del personal docente que interviene directamente en la universalización de la Educación Superior Pedagógica, en particular aquellos que tienen como responsabilidad que la Educación Física concebida en los planes de estudio se desarrolle en los centros docentes que cumplen la función de micro universidades en el proceso de formación de educadores y los que en calidad de adjuntos del Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela" desempeñan esta función es que elaboramos el esquema de proyecto que de modo revolucionario da respuesta con eficiencia a la asignatura en las actuales condiciones.

Organizar las estructuras educativas que intervienen para insertar coherentemente en la concepción pedagógica general de la formación docente la Educación Física, requiere de una estrecha relación del Instituto Superior Pedagógico como centro que rectora el proceso, con las sedes Universitarias y el INDER, por tanto ocupa la parte superior del esquema previsto.

El vínculo sistemático entre las sedes municipales y las micro universidades en que se encuentran ubicados los estudiantes que en ella estudian, constituye una de las premisas fundamentales para el éxito de una Cultura Física General en el futuro perfil ocupacional de los estudiantes, lo cual debe establecerse de forma dinámica no sólo en la exigencias que ésta debe ejercer sobre las estructuras de dirección de las micro universidades en cada enseñanza para cumplir con los programas elaborados al efecto, sino para adoptar las medidas y alternativas que sean posibles cuando se presenten dificultades y establecer un sistema de influencia coherente y permanente sobre la relación estudiante y profesor de Educación Física, que permita interactuar con inmediatez ante un problema específico si existen aspectos relacionados con problemas de actitud, de disciplina o de otra índole que esté incidiendo negativamente, por ello la relación de la dirección de la sede con el estudiante en el encuentro presencial que se establece cada quince días, resulta importante para este análisis del comportamiento de su actuación y desenvolvimiento en la asignatura en cada módulo y lo relativo a su evaluación ya que esta refleja el desarrollo físico y su actuación en la escuela a través de las actividades planificadas tanto deportivas como pioneriles.

Resulta también, particularmente necesario el establecimiento y firma por el ISP y el INDER del convenio de trabajo donde se integran en las relaciones de trabajo los departamentos de Educación Física del ISP y de los sectoriales Municipales del INDER con la finalidad de que se cumplan los propósitos y objetivos de la universalización de esta asignatura en cada territorio, pues sólo a través del Metodólogo Municipal de Educación Física se puede chequear y controlar sistemáticamente la labor que desempeña el profesor de Educación Física adjunto al ISP en cada microuniversidad.

A tal efecto y en virtud de todo lo anteriormente expuesto, la firma del convenio establece las bases de trabajo necesario para garantizar toda la estrategia diseñada y montada por el Departamento de Cultura Física del ISP con vistas a lograr altos resultados y una adecuada dirección en la formación física de los estudiantes para que esta a su vez trascienda a los años superiores de su carrera y su futura calidad de vida como profesional.

Claro está que el trabajo que puede ofrecer ese Metodólogo municipal del INDER resulta conveniente para sostener intercambios no sólo con los profesores adjuntos de Educación Física en las microiuniversidades sino también con los dirigentes, indagando sobre el rendimiento de los estudiantes y propiciando formas de ayuda y tomar las medidas oportunas que correspondan en cada caso. Otro aspecto importante que quedó establecido en el convenio es el chequeo de la documentación del personal adjunto, el vínculo con las sedes universitarias y departamentos de Cultura Física del ISP y la atención a atletas de alto rendimiento.

Este departamento del ISP y el INDER tienen la responsabilidad de la preparación y superación del personal adjunto, de ahí que se garantice simultáneamente al proceso ascendente de formación de los estudiantes en la microuniversidad, las vías de preparación que corresponde a este personal que resulta clave en todo este sistema de trabajo y que se inicia con la categorización, como premisa para su desempeño.

Indispensable resulta esta superación, pues se hace necesario que el personal adjunto que desempeña funciones en la Educación Física, profundice en las características y métodos de la docencia en los nuevos conceptos de la educación superior y muy particularmente en los programas elaborados y puestos en práctica.

Como se ha apreciado, el análisis del esquema de trabajo nos muestra lo esencial que resulta en la marcha del proceso los vínculos de trabajo entre las sedes pedagógicas, INDER y micro universidad. Pero las actividades planificadas y ejecutadas por estas dependencias estarán dentro del sistema de trabajo de la estructura municipal de Educación, respondiendo específicamente a las características y condiciones de cada municipio en particular, lo cual permitirá interactuar adecuadamente en toda la marcha del micro modelo de profesional en formación, cuestión por la cuál situamos al municipio en el centro del esquema planteado.

En la escuela, deben quedar precisadas las responsabilidades y actividades inherentes a su función como micro universidad de lo cual se derivan las tareas a cumplimentar por el personal dirigente y docente de la institución, de ahí que al profesor de Educación Física ya categorizado se le exija en el centro por el cumplimiento de sus responsabilidades, las cuales deben estar incluidas en sus planes individuales de trabajo.

El profesor adjunto en nuestra asignatura orienta, apoya y evalúa la preparación que el alumno realiza para mantener, desarrollar y elevar a planos superiores los índices de eficiencia física, su participación en el deporte universitario y en el que realiza en el centro con sus estudiantes como parte de su formación integral.

Las funciones a desarrollar por este personal fueron debidamente precisadas en su capacitación y el resto de las que deben cumplimentar como profesor adjunto al ISP aparecen reflejadas en la página 34 del Folleto La Escuela como Microuniversidad, editado en el 2003 por el Ministerio de Educación y que se encuentra en todos los centros que cumplen esta función.

Muy interesante ha resultado este vínculo que se ha establecido entre el alumno y la escuela, entre el alumno y el profesor de Educación Física como fuente permanente de motivación por el deporte y las actividades recreativas y pioneriles del centro, además de brindarle una optima preparación en su desempeño como profesor integral y apto físicamente para enfrentar los planes y programas de trabajo que la revolución pone en sus manos.

### **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Castro Ruz Fidel: Discurso en la graduación del primer curso emergente de Maestros Primarios 15. 3.2001. En Periódico Granma.
2. Ministerio de Educación: Transformaciones en los Institutos Superiores Pedagógicos a partir del curso2002-2003, mayo 2002.
3. Ministerio de Educación: La Universalización en los ISP. (Prioridades para el curso 2002-2004), Reunión Preparatoria Nacional, mayo 2003.
4. Ministerio de Educación: La escuela como microuniversidad en la formación integral de los estudiantes de carreras pedagógicas, octubre 2003.
5. Rodríguez López, Alejandro: Educación Física Contemporánea, la necesidad de un modelo integrador. ISCF. "Manuel Fajardo".
6. Ministerio de Educación. La escuela como Microuniversidad en la formación integral de los estudiantes de carreras pedagógicas, octubre 2003.